



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

Regidor Saúl López Orozco: Buen día, Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, y Regidores Colegiados; invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general, sean ustedes bienvenidos. -----

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación a los artículos 47 fracción XIV, 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 11:13 horas con trece minutos del día miércoles 19 de junio del año 2019, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico. -----

Para tal efecto paso a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma. -----

Regidores De La Comisión Edilicia De Deporte: -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: AUSENTE -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra: PRESENTE -----

Regidor Cecilio López Fernández: PRESENTE -----

Y su servidor Regidor Saúl López Orozco: PRESENTE -----

Con la presencia de 03 regidores de 04 y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara quórum legal en la Comisión Edilicia de Deporte, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -----

A continuación, procedo a tomar lista a la Comisión Edilicia De Turismo Y Desarrollo Económico: -----

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal: PRESENTE -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: AUSENTE -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra: PRESENTE -----

Regidora María del Refugio Pulido Cruz: Doy cuenta de que la Regidora Cuquita presento un oficio ofreciendo una disculpa, misma que extiendo a ustedes Regidoras y Regidores presentes. -----

Regidora Norma Angélica Joya Carrillo: PRESENTE -----

Regidora Alicia Briones Mercado: PRESENTE -----

Regidora María Inés Díaz Romero: AUSENTE, Doy cuenta de que el Regidora María Inés Díaz Romero presento un oficio ofreciendo una disculpa, misma que extiendo a ustedes Regidoras y Regidores presentes. -

Regidor Juan Solís García: AUSENTE -----

Regidor Cecilio López Fernández: PRESENTE -----

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Doy cuenta de que el Regidor Eduardo presento un oficio ofreciendo una disculpa, misma que extiendo a ustedes Regidoras y Regidores presentes. -----





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

Y su servidor Regidor Saúl López Orozco: PRESENTE -----

Con la presencia de 06 regidores de 11 y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara quórum legal en la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes. -----

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día: -----

Primer Punto. - Lista de Asistencia, -----

Segundo Punto. - Declaración del Quórum Legal, -----

Tercer Punto. - Aprobación de la Orden del Día, -----

Cuarto Punto. - Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico con Fecha 22 de mayo de 2019, -----

Quinto Punto. - Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Acuerdo Edificio N° 031/2015, -----

Sexto Punto. - Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Acuerdo Edificio No° 0311/2017, -----

Séptimo Punto. - Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Acuerdo Edificio No° 0312/2017, -----

Octavo Punto. - Estudio, Análisis y en su caso Dictaminación del Acuerdo Edificio No. 443/20107, -----

Noveno Punto. - Asuntos Generales, -----

Decimo Punto. - Clausura de la Sesión. -----

Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano. --

La Comisión Edilicia de Deporte: Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo**

Económico: Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico se aprueba la orden del día por mayoría de votos. ---

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son: lista de asistencia, declaración del quórum legal y la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados; pasamos al **Cuarto Punto**, en el cual tenemos la Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico con fecha 22 de mayo de 2019, de la cual ya tienen conocimiento, y en virtud de que se les envió con anticipación, propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma, para lo cual, pregunto a ustedes compañeros: quienes estén de





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 22 de mayo de 2019, favor de manifestarlo levantando su mano, iniciando con **La Comisión Edilicia de Deporte:** Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico:** Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, se aprueba la omisión de la lectura de la sesión de fecha 22 de mayo de 2019 por mayoría simple de votos. -----

Con base en lo anterior pregunto a los integrantes ambas comisiones: Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión con fecha 22 de mayo de 2019, favor de manifestarlo levantando su mano. **La Comisión Edilicia de Deporte:** Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico:** Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, se aprueba el Acta de Sesión de fecha 22 de mayo de 2019 por mayoría simple de votos. -----

Pasando al **Quinto Punto** de la orden del día tenemos el **Estudio, Análisis y Dictaminación del Acuerdo Edilicio N° 031/2015** de fecha 24 de noviembre de 2015, presentada por la entonces Regidora, Lic. Silvia Lorena Cuevas Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, solicite al Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, por sus siglas CODE Jalisco, a efecto de que nuestro Municipio sea considerado en virtud de su vocación turística como sede de actividades y eventos deportivos como volley-ball de playa, nado en aguas profundas, triatlón, futbol, basquetbol, surf, maratones, entre otros. En virtud de que el dictamen se les hizo llegar con anticipación y que solo la Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal realizo observaciones con respecto a dicha propuesta de dictamen, pregunto a ustedes compañeros: quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen que Resuelve la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio N° 031/2015** como **Improcedente**, favor de manifestarlo levantando su mano; **la Comisión Edilicia de Deporte:** Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico:** Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, se **Dictamina** como





ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

Improcedente del Acuerdo Edilicio N° 031/2015. -----

Sexto Punto. – Estudio, Análisis y Dictaminación del Acuerdo Edilicio No° 0311/2017 de fecha 31 de enero de 2017, Presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García, a efecto de que este H. Ayuntamiento ofrezca un espacio adecuado para la práctica de la Charrería en este Municipio. En virtud de que se les hizo llegar con anticipación y de no haber observaciones con respecto a dicha propuesta de dictamen, pregunto a ustedes compañeros: quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen que resuelve la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio N° 0311/2017** como **Improcedente**, favor de manifestarlo levantando su mano; **la Comisión Edilicia de Deporte:** Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico:** Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, se **Dictamina** como **Improcedente del Acuerdo Edilicio N° 0311/2017.** -----

Séptimo Punto. – Estudio, Análisis y Dictaminación del Acuerdo Edilicio No° 0312/2017 de fecha 31 de enero de 2017, presentada por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García que tiene por objeto que este Ayuntamiento destine un área de terreno lo suficientemente grande para que se proceda a la construcción de 3 ó 4 canchas de tenis en la Unidad Deportiva Agustín Flores Contreras. En virtud de que se les hizo llegar con anticipación y de no haber observaciones con respecto a dicha propuesta de dictamen, pregunto a ustedes compañeros: quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen que resuelve la **Iniciativa de Acuerdo Edilicio N° 0312/2017** como **Improcedente**, favor de manifestarlo levantando su mano; **la Comisión Edilicia de Deporte:** Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico:** Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. Con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, se **Dictamina** como **Improcedente del Acuerdo Edilicio N° 0312/2017.** -----

Octavo Punto. – Estudio, Análisis y Dictaminación del Acuerdo Edilicio No. 443/20107 de fecha 30 de octubre de 2017, presentada por el regidor, Dr. Juan José Cuevas García, la cual tiene por objeto que el ayuntamiento proponga la COMUDE, emplear un solo nombre representativo del municipio en lo individual o por equipos, a fin de





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

5

unificar y a su vez tener una característica particular (imagen deportiva), para que dicha propuesta sea extensiva a todos los equipos, ligas, disciplinas, clubes y personas en general que vayan a representar al municipio. En virtud de que se les hizo llegar con anticipación y de no haber observaciones con respecto a dicha propuesta de dictamen, pregunto a ustedes compañeros: quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen que resuelve la **Iniciativa de Acuerdo Edificio N° 443/20107** como **Procedente**, favor de manifestarlo levantando su mano: **Comisión Edilicia de Deporte:** Votos a favor 03, votos en contra 0, y abstenciones 0. **La Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico:** Votos a favor 06, votos en contra 0, y abstenciones 0. ¿Si, hay alguna duda Regidora Norma? ¿Todo bien? -----

Regidora Norma Angélica Joya Carrillo: Si, es que lo estaba leyendo y lo tenía al revés. -----

Regidor Saúl López Orozco: Ah, bueno, esta es procedente, se va turnar al COMUDE y COMUDE, ya habíamos acordado, que ellos lo van a analizar, ellos van a determinar si es viable o no si se hace o no se hace; ellos buscaran la estrategia para realizarlo o no realizarlo, así es, con 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte y con 06 seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, se **Dictamina** como **Procedente** del **Acuerdo Edificio N° 443/20107**. -----

Pasando al **Noveno Punto**. - Asuntos Generales; si alguno de ustedes compañeros tiene algún asunto general que tratar en esta sesión, adelante. No habiendo asuntos generales de su parte tengo yo uno, el cual presento y pongo a su disposición. -----

Regidor Cecilio López Fernández: Regidor. -----

Regidor Saúl López Orozco: Ah, perdón, adelante Cecilio. -----

Regidor Cecilio López Fernández: Si, nada más informarle que anoche recibí un video de Televisa, en el que la cuestión jurídica determina que nos van a suspender en el cabildo, por lo laudos, no sé que tanto sea real, dice el Sindicato que es uno de los tantos procedimientos que hay, pero ya lo hicieron público a través de Televisa, ¿No sé si lo hayan visto ustedes? Bueno, hay que irse preparando. -----

Regidor Saúl López Orozco: Creo que estamos preparados desde antes de asumir el cargo, porque ya sabemos el tema de los laudos que, pues está muy apremiante, se está trabajando, sabemos que no es el único municipio que estamos así, hay muchos municipios, me imagino que en todo México y bueno es una situación que se tiene que resolver, junto con la autoridad a todos los niveles, ¿no? Porque, sí se quiere pagar, pero que nos digan de ¿dónde? O ¿cómo? Verdad, pero, en fin, estaremos trabajando y bien, mientras nos permitan seguiremos trabajando ¿no? o





ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

ver el esquema en caso de que salga; adelante Regidora Norma. -----

Regidora Norma Angélica Joya Carrillo: Regi, nada más para solicitar ese dictamen, no lo tengo, no me llegó el dictamen 443/2107, el último de procedente, no lo tenemos, ¿no sé si alguien lo tenga? -----

Regidor Saúl López Orozco: Si, se lo hacemos llegar ahorita, Jonatan, hay que hacerle llegar, sacar copia y hacérselo llegar por favor. Ah, sí es cierto, aclarando este punto, efectivamente hay una corrección, porque solo se tuvo que haber votado la de Deportes, porque es un acuerdo que se envió solamente a la Comisión de Deporte, ese no fue colegiado, así es. Es que como estábamos aquí en oferta los dos; estamos en oferta aquí votando los dos, es cierto, es cierto; de todos modos, les hacemos llegar una copia para que sepan del tema, pero se queda la votación del acuerdo 443/2017 con los 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones de la Comisión Edilicia de Deporte, aún así queda procedente y les hacemos llegar una copia con gusto; adelante Regidora Guadalupe. --

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal: Gracias Regidor, en asuntos generales, ahora que los mencionas, hay una nota que yo vi, creo que es una entrevista que le hicieron a alguien de la Universidad de Guadalajara, en donde manifiestan su preocupación en caso de que se llegara a hacer la unidad deportiva en la zona del Estero, ¿No sé si tú la viste? Hay que estar pendiente de eso digo; te acuerdas que platicamos en una sesión anterior que sería importante que tuviéramos un nuevo espacio deportivo, donde pudiéramos tener todas estas necesidades que ahora tiene la ciudad y que esa sería una opción, entonces pues, digo, como comisión hay que estar pendientes de que si podemos tener estos espacios deportivos, pero sin afectar tampoco nuestros espacios naturales, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco; Si, así es, tenemos un; hay dos temas interesantes, uno es, el que si necesitamos una unidad; perdón hago mención que se suma a la comisión, a los trabajos de esta Comisión de Deporte en Coadyuvancia con Turismo la Regidora Laurel Carrillo, bienvenida. Hay dos vertientes, que si queremos y si necesitamos una unidad deportiva, es muy necesaria ya para Puerto Vallarta, pero también es importante y necesario cuidar las aéreas verdes que tenemos, los pulmones que tiene Puerto Vallarta, creo que este será un estudio de análisis de diferentes dependencias, de la Comisión de Turismo, de la Comisión también de Deportes, Ecología para hacer una mesa de trabajo de análisis real, en donde si hay una necesidad de una unidad, pero también hay una necesidad de cuidar el área y si se puede conjugar las dos cosas pues que bueno ¿no?, hay que ver los pros y los contras, como todo ¿no?, hay que ver, hay que hacer un análisis, conocer el proyecto, como va a ser exactamente. -----





ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: Yo tengo un proyecto ya revisado. -----

Regidor Saúl López Orozco: Hay varias personas que se han reunido conmigo también y me han comentado que hay varios proyectos, por eso es el tema de hacer una mesa de trabajo y analizar el tema, tomar muy en cuenta al Director del Estero del Salado, pues tiene años conociendo el estero y sabemos que el estero pues nos ha ayudado en varias situaciones, es un punto muy interesante, si la verdad estaré solicitando otra unidad deportiva, saben que es muy necesaria, pero también estaremos por otro lado cuidando el estero. Adelante Regidor Cecilio. -----

Regidor Cecilio López Fernández: Pues el estero es único, en todos los destinos turísticos del país es único, inclusive del mundo, es un estero que quedo ya en medio de una ciudad turística, la importancia que tiene desde el punto de vista del medio ambiente, no la podemos desdeñar, México signa en diferentes tratados internacionales en favor del medio ambiente pero tal parece que queda ahí en letra muerta, porque en todos los ámbitos de los Gobiernos, siempre impera otras necesidades, cuando no son necesidades de tipo económico, son necesidades de tipo político y ahí están las consecuencias, entonces yo considero que para utilizar esa áreas que se está pensando del estero el salado, antes que eso tendría que haber una serie de foro y sí con la participación de los analistas investigadores de medio ambiente, para darle la importancia que tiene el estero, es un riñón, es una parte fundamental para nosotros, para todos los habitantes y las diferentes especies en Puerto Vallarta, como que estamos relajando el deterioro del medio ambiente ahí lo estamos viendo en los Horcones, ya están haciendo barbaridades y como que no podemos ser omisos, entonces tal vez haya que negociar con los ejidatarios para que nos asignen una parte de terreno que hay todavía muy amplia donde se pueda hacer una construcción importante ¿no? de área deportiva, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Así es regidor, cabe señalar que es todo un reto esta unidad deportiva en el estero del salado si se lograra hacer, que se lograra combinar y que se lograra la convivencia del humano con la flora y la fauna del lugar, hay que analizar el tema también, porque también tiene que ser un área que hay que cuidarla, dependiendo el área que se le va a destinar, como va a ser a hacer la construcción, que se va a hacer, pero si es amigable al medio ambiente y es amigable al humano, tenemos que convivir el humano con la naturaleza y con la flora y la fauna de la región, porque si todo lo hacemos concreto y vivimos y estamos solo en calles y no estamos en un área o en un entorno ecológico, también creo que es importante esa convivencia que debe haber entre el humano y la naturaleza pues tiene que ser palpable en algún lugar y que mejor recorrer esos lugares, esas áreas, en donde tenemos como humanos a aprender a no ensuciar a no destruir, en fin, creo que tienes razón, foros es importante foros académicos y exponer todo lo que se tenga que exponer,





ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019

REGIDORES
PUERTO VALLARTA

también no podemos estar cerrados a algo, tenemos que ver, conocer y si todo esto contribuye a mejorar la convivencia del humano con la naturaleza lo veo correcto, si es todo lo contrario, que va a destruir o alterar los ecosistemas, pues entonces no hay que cuidarlo y preservarlos, pero no hay que estar ajenos al escrutinio, al sí o al no, en fin, mientras estemos trabajando Cecilio y no nos suspendan, estaremos citando a mesas de trabajo. -----

Regidor Cecilio López Fernández: Yo creo que no es responsabilidad de este cabildo esos problemas, viene de administraciones anteriores y hay que señalarlo, que la corrupción y la omisión de administraciones anteriores, hay que ponerle nombre y apellido que tienen, siempre lo he comentado, pero si eso llegara a suceder pues bueno desde mi punto de vista considero que deberíamos de seguir trabajando independientemente de eso, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Muy bien, excelente, ¿algún otro asunto general? -----

Regidora María laurel Carrillo Ventura: Yo. -----

Regidor Saúl López Orozco: Adelante Regidora Laurel. -----

Regidora María laurel Carrillo Ventura: Buenos días presidente de la comisión, nada más comentar Saúl, me han seguido llegando quejas sobre la alberca, antes era una persona, ahora ya son más, quienes se están quejando de la limpieza de la alberca y pues yo lo veo por el tema de la salud, entonces yo creo que si es importante, yo les comente que iba a hacer lo conducente, pero que también iba a externarlo al regidor de deportes, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Si, muchísimas gracias regidora, sí cabe señalar que estoy en platicas con COMUDE, porque hay varios detalles en la alberca, se han arrimado algunos maestros, algunos profesores, madres de familia, no con el afán de solo decir lo que está mal, sino dice Saúl como podemos apoyar, o sea, si hay varias situaciones pero como podemos apoyar; en ese punto regidora, hay que sumar a los papas hay que sumar a todas esas personas que nos ayuden a cómo hacerlo, y les voy a explicar en este punto de asuntos generales que traía yo, es en lo que estoy trabajando, les voy a presentar y pongo a su disposición, el oficio que se le turno al Consejo Municipal del Deporte, de acuerdo a la iniciativa que presenté, sobre el Comité Deportivo Multidisciplinario, en donde me responde y les hice llegar; me responde que es improcedente, que al final es lo que resuelve, que dice que puede ser ineficaz, improcedente e inoperable, o sea, lo he hablado, en corto con Amador, lo he hablado en corto con el Secretario General, el Consejo Municipal del Deporte, no ha sesionado y tarda cuatro, cinco hasta seis meses en sesionar y no ha sesionado y hay muchas necesidades y cosas que pudieran ser problemas para unos pero y son materia de trabajo para otros, o sea, el consejo debe sesionar y debe de analizar ciertas cosas en donde el Comité Deportivo





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

Multidisciplinario le pudiera ayudar en ese trabajo, o sea, la reunión con los padres de familia, con las disciplinas, con los alumnos para ver cómo podemos mejorar, entonces COMUDE me contesta y me dice que no, que es improcedente, que no puede ser, porque ellos hacen su trabajo, no dudo que hagan su trabajo, si lo hacen, pero se puede apoyar más, estamos en pláticas para si pudiera ser, que no fuera en el esquema del Comité, pero sí como incluir o como sesionar más en el Consejo, el Consejo pues no ha sesionado y hay situaciones y que hay que ver, que hay que hacer, quienes conforman el Consejo Municipal del Deporte está conformado cero que son veinte personas, veinte o veintiséis los que estamos, yo como presidente regidor de la comisión está la iniciativa privada, las cámaras, hay escuelas, universidades, pero de veinte son tres o cuatro atletas, entonces aquí el temas es que hay que hablar de las disciplinas; aquí aparece la conformación del COMUDE, el Presidente Municipal, un Secretario, que será el Director General del Consejo Municipal del Deporte, el Síndico Municipal, el Tesorero Municipal, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes, un deportista destacado del municipio, un Técnico destacado del deporte en el municipio, un representante del Sector Social, ok; creo que hace falta esa vinculación con los deportistas, quieren aporta, vamos, no vamos a ir a decir quien está haciendo bien o mal el trabajo, vamos a sumar, entonces la invitación ahí al consejo, al director, en la próxima sesión lo voy a invitar para que nos presente su POA, que es su Programa de Operación Anual, que es lo que está haciendo, cómo lo está haciendo, para ver cómo se le puede ayudar, cómo podemos mejorar también y seguiré insistiendo en este Comité Deportivo Multidisciplinario para meter a las disciplinas, que sean representadas también y las convocatorias a las diferentes disciplinas, también sean apoyadas y sean abiertas también para que los deportistas se integren. ¿Qué se busca o que se buscaba con este comité?, es trabajar, ayudar a trabajar en cómo mejorar y como estar mejor, la comunidad deportiva que ahorita vamos a tener la mesa de trabajo número 8, no sé, cada mes me estoy reuniendo con ellos, viene y participan, y me dicen, Saúl, ¿Qué mas hacemos? ¿Qué podemos hacer? Detalles como los que dice Laurel son importantes, interesantes, ya se vieron anteriormente, en donde se estuvo trabajando con unas maquinas, unos motores que estaban fallando, solo hay que informar, están fallando, si ahorita nuevamente, sabemos que en la temporada de lluvias, todas las albercas, todas las albercas, cuando llueve se contamina la alberca y hay que arreglarla, entonces simplemente hay que estar dando esa información también, hay que informar que en esta temporada, pues en alguna ocasión se va a ver medio turbia el agua, pero se sigue trabajando en ello ¿no?. Entonces, es informales aquí en asuntos generales, cómo va la iniciativa que presente sobre el comité, estaré hablando, con el consejo, no ha sesionado, le estoy pidiendo a Amador que, pues esta resolución, ya que menciona que habrá duplicidad de





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

funciones, cosa que le explique en el escrito, en la iniciativa, el cual era una de las prioridades, no va a haber duplicidad, sino vamos a trabajar en coadyuvancia, vamos a mejorar ¿no?, pero que el comité puede ser muy positivo, el comité a la hora de que incluyas a las disciplinas, pueden aportar más de lo que pudiera COMUDE llamar ineficacia, improcedencia o inoperancia; dejó abierto el micrófono abierto, adelante regidor Cecilio.

Regidor Cecilio López Fernández: Si, con tu permiso regidor, pues delicado que el Director se exprese en esos términos, porque esta demeritando, creo que en una ocasión vino aquí a acercarse y estaban los deportistas, no es adecuado que el Director se exprese en esos términos, cuando a claras luces, ellos como consejo no sesionan, no tienen alternativas, cuando el presupuesto que tenemos es muy bajo el dos por ciento y cuando hay una necesidad y cuando hay una voluntad de la mayoría de los deportistas y las diferentes disciplinas de ser escuchados, pero más que nada de participar, de poner ellos de su parte para mejorar, entonces esa es una manera de desdén que no aceptaría, porque es insuficiente en realidad lo que están haciendo como COMUDE y como consejo pues peor, porque si no sesionan, cómo planean ¿no?, y que acciones concretas tienen, o sea, no tiene un proyecto, no existe un proyecto real de desarrollo del deporte, entonces, si ellos dan la negativa, pues tendría que forjarse como una asociación civil algo así no, finalmente nada nos limita a la sociedad de organizarnos y como asociación civil, yo los veo muy dispuestos, con mucha voluntad y con mucho entusiasmo, con mucha energía para trabajar, entonces como asociación civil, pues hay muchas posibilidades de inclusive de refinanciar, me parece la participación que se ha tenido aquí con ellos ha sido muy importante, muy trascendental, hemos escuchado todos sus pensamientos, todas sus inquietudes y la mayoría, la mayoría antes de pedir, ofrecer, entonces es un desdén de aquí de parte del Director la COMUDE, hacer eso y decir eso, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Gracias Regidor Cecilio. Adelante Regidora Camina Palacios. -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra: Si, buenos días, aquí habla el Director que la duplicidad de funciones y también comenta que está en función el Consejo Municipal del Deporte, sin embargo, a los que fueron invitados a las mesas trabajado de los diferentes deporte que hay, inclusive ni ellos mismo se conocían, no sabíamos de las existencia de las diferentes disciplinas deportivas que existen y sin embargo están, pero ellos comentan que no son invitados a forma parte de lo que se integra el deporte, por eso, es que estaban muy contentos de que se les haya convocado y de que en su momento pudiesen ser integrados, entonces yo siento que lejos de ser una duplicidad de funciones, tendría que ser una fusión, para complementar todo lo que viene siendo el deporte e invitarlos y hacer fortaleza, lejos de verlo como inoperante e ineficiente, verlo como





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

una fortaleza y fusionarlos a los dos, siento que, ok, ya dio su dictamen, pero si estaría fabuloso invitarlo a una mesa de trabajo donde están los diferentes representantes de las disciplinas, para que el mismo Director de viva voz de ellos, los escuche y se cuenta de que se está limitando al deporte, que el deporte es mucha más que las dos o tres disciplinas que se ven en su momento, es muy amplio, entonces, si se puede trabajar en unión o en coadyuvancia esto crecería, yo creo que los mismos ciudadanos de aquí de Puerto Vallarta, estarían pues, fascinados de que se les tomará en cuenta, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Gracias Regidora Carmina Palacios, alguien más. Adelante Regidora Laurel. -----

Regidora Laurel Carrillo Ventura: Si, yo también he visto en las mesas de trabajo, que se han venido realizando, el interés de todas las personas que vienen de las diferentes disciplinas, a sumarse a un trabajo en coadyuvancia, ellos no quieren solos, sino sumarse al trabajo que ya se viene realizando a través del COMUDE y coincido con la Regidora Carmina en que si sería importante que invitará al Licenciado Amador, a escuchar a las diferentes disciplinas en las mesas de trabajo y que vea que lo único que quieren es aportar y que se les tome en cuenta, entonces, yo creo que sí, es muy importante el interés que tiene estas personas y que tengamos que hacer nosotros como regidores, hacer lo conducente, para que esto se pueda realizar, es cuanto. -----

Regidor Saúl López Orozco: Excelente, muy bien, ¿Gracias Regidora?, ¿alguien más? ¿No? Creo que es un punto ya expuesto aquí en asuntos generales, seguiremos trabajando en este esquema en que el consejo, pues, sesione, haga sus reuniones, invite y si haga más participativa a la comunidad deportiva. Cerrando este punto y no habiendo más asuntos generales que tratar, pasmos al **Decimo Punto**, que es Clausura de la Sesión: siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos del día 19 de junio de 2019, damos por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico; Muchísimas gracias a todos ustedes por su y asistencia participar, gracias, que tengan un excelente día. -----

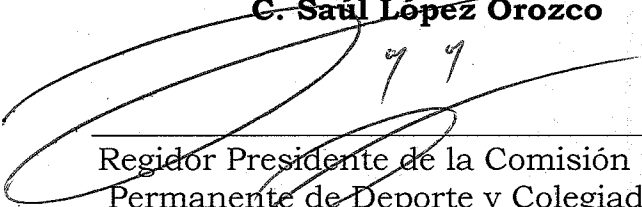
**Puerto Vallarta, Jalisco, a 19 de junio del 2019
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE Y, LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO**



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

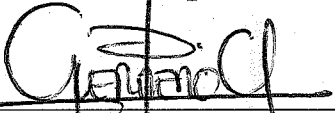
**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

C. Saúl López Orozco


Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Deporte y Colegiado de la
Comisión Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

12


C. Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal


Regidora Presidenta de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte y,
Turismo y Desarrollo Económico.

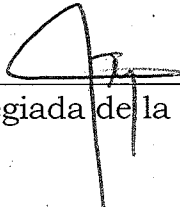
C. Lic. Carmina Palacios Ibarra


Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte y,
Turismo y Desarrollo Económico.

C. María del Refugio Pulido Cruz

Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Lic. Norma Angélica Joya Carrillo


Regidora Colegiada de la Comisión

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTE
EN COADYUVANCIA
CON LA COMISIÓN EDILICIA DE
TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO
19 DE JUNIO DE 2019**

**REGIDORES
PUERTO VALLARTA**

Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

13

C. Regidora Alicia Briones Mercado



Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Lic. María Inés Díaz Romero

Regidora Colegiada de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. LE. Cecilio López Fernández



Regidor Colegiado de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte y,
Turismo y Desarrollo Económico.

C. Regidor Juan Solís García

Regidor Colegiado de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

C. Eduardo Manuel Martínez Martínez

Regidor Colegiado de la Comisión
Edilicia Permanente de Turismo y
Desarrollo Económico.

Regidor Saúl López Orozco: Buen día, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia de Deporte, invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidos. -----

1

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación a los artículos 47 fracción XIV, 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 11:11 once horas con once minutos del día miércoles 17 diecisiete del mes de julio del año 2019 dos mil diecinueve, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte. Por tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma. -----

Regidora María Laurel Carrillo Ventura: PRESENTE. -----

Regidora Carmina Palacios Ibarra: AUSENTE, la regidora Carmina Palacios Ibarra, nos envió un escrito en donde por cuestiones de salud no se podía presentar hoy a la sesión. -----

Regidor Cecilio López Fernández: AUSENTE, el Regidor Cecilio López Fernández, de igual manera envió una disculpa por cuestiones de agenda. -----

Y su servidor Regidor Saúl López Orozco: PRESENTE. -----

Con la presencia de **02** regidores de **04** y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, con base en lo anterior se declara sin quórum legal la Comisión Edilicia de Deporte, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán que ser expuestos para su análisis y

aprobación en la próxima sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, pasamos a la Clausura de la Sesión: siendo las 11:13 once horas con trece minutos del día 17 diecisiete de julio de 2019 diecinueve, doy por terminada esta Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte; Muchísimas gracias a todos por su participación y asistencia. -----

2

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de julio del 2019
LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTE**

C. Saúl López Orozco

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Deporte.

C. Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura

Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

C. Lic. Carmina Palacios Ibarra

Regidora Colegiada de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.

C. LE. Cecilio López Fernández

Regidor Colegiado de las Comisiones
Edilicias Permanentes de Deporte.